

3

Expansión de cultivos industriales en el sudeste asiático: El caso de la palma aceitera en Indonesia y Malasia

María José Junquera¹

Universidad Nacional del Sur

majo.junquera@gmail.com

RECIBIDO 19-12-2019

ACEPTADO 06-04-2020

Cita sugerida: Junquera, M., J. (2020). Expansión de cultivos industriales en el sudeste asiático: El caso de la palma aceitera en Indonesia y Malasia. Revista *Huellas*, Volumen 24, N° 1, Instituto de Geografía, EdUNLPam: Santa Rosa. Recuperado a partir de: <http://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas>

DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/huellas-2020-2404>

Resumen

La palma aceitera o palma africana (*Elaeis guineensis*) es una planta originaria de África occidental. En las últimas décadas, aproximadamente desde los años sesenta, este cultivo ha experimentado un crecimiento significativo en las regiones tropicales del hemisferio sur, como monocultivo destinado a la producción de aceites vegetales para exportación. En un contexto en el que el cultivo de palma de aceite se está expandiendo hacia nuevas regiones del mundo, como Asia y América Central, la investigación se propone identificar las problemáticas sociales y ambientales que el desarrollo de los cultivos industriales de palma de aceite ha tenido en los dos principales países productores de aceite de palma del mundo: Indonesia y Malasia. Se plantea como hipótesis que la expansión del monocultivo industrial de palma aceitera se inserta en el actual paradigma extractivista de apropiación de los recursos naturales a escala mundial; asimismo, que es responsable de la deforestación masiva de los bosques tropicales del sudeste asiático; y que, por lo tanto, pone en peligro la soberanía alimentaria de esos países, por desplazar a la agricultura familiar y a los cultivos alimenticios tradicionales. La metodología consistió en el relevamiento de fuentes académicas, reportes e informes de organizaciones internacionales y ONGs.

Palabras clave: palma aceitera; agricultura industrial; sudeste asiático; soberanía alimentaria

- 1 Licenciada en Geografía y estudiante avanzada del Profesorado en Geografía. Este artículo nace como un trabajo de investigación realizado en el año 2018 en el marco de la materia Geografía de Asia, a cargo de la profesora María Belén Nieto, correspondiente al Profesorado en Geografía de la Universidad Nacional del Sur.

Abstract

The oil palm or African palm (*Elaeis guineensis*) is a native plant of West Africa. In recent decades, approximately since the sixties, this crop has experienced significant growth in the tropical regions of the southern hemisphere, as a monoculture for the production of vegetable oils for export. Within a context in which oil palm cultivation is expanding into new regions of the world, such as Africa and Central America, research aims to identify the social and environmental problems that the development of industrial oil palm crops has had in the two main oil palm producing countries in the world: Indonesia and Malaysia. It is hypothesized that the expansion of industrial monoculture of oil palm is inserted in the current extractivist paradigm of appropriation of natural resources worldwide; also, that it is responsible for the massive deforestation of tropical forests in Southeast Asia; and that, therefore, it endangers the food sovereignty of the countries of Southeast Asia, by displacing family farming and traditional food crops. The methodology consisted in the survey of academic sources and reports of international organizations and NGOs.

Keywords: oil palm; industrial agriculture; Southeast Asia; food sovereignty

Expansão de cultivos industriais no sudeste asiático:
O caso de La Palma azeiteira na Indonésia e na Malásia

Resumo

La Palma azeiteira ou palma africana (*Elaeis guineensis*) é uma planta originária da África Ocidental. Nas últimas décadas, aproximadamente nos anos 60, esse cultivo tem experimentado um crescimento significativo nas regiões tropicais do hemisfério sul, como monocultura destinada à produção de óleos vegetais para a exportação. Em um contexto no qual o cultivo de palma de azeite está se expandindo a novas regiões do mundo, como a Ásia e a América Central, a investigação propõe identificar as problemáticas sociais e ambientais que o desenvolvimento dos cultivos industriais de palma de azeite teve nos dois principais países produtores de azeite de palma do mundo: a Indonésia e a Malásia. Expõe-se como hipótese que a expansão da monocultura industrial da palma azeiteira insere-se no atual paradigma extrativista de apropriação dos recursos naturais a escala mundial; igualmente, a responsável da deflorestação massiva dos bosques tropicais do sudeste asiático e que, por isso, põe em perigo a soberania alimentar desses países por deslocar a agricultura familiar e os cultivos alimentícios tradicionais. A metodologia baseou-se no relevamento de fontes acadêmicas, relatórios e informes de organizações internacionais e ONGs.

Palavras-chave: Palma azeiteira; Agricultura industrial; Sudeste asiático; Soberania Alimentar

Introducción

Durante las últimas décadas, el cultivo de la palma aceitera –también llamada palma africana– se ha expandido de forma acelerada en un número creciente de países del hemisferio sur. Estas plantaciones, impulsadas por ciertos actores nacionales e internacionales, están causando graves problemas para las poblaciones locales y para el ambiente, llegando incluso a desembocar en conflictos sociales y en violaciones de los derechos humanos. En este sentido, el presente artículo se propone conocer las causas de la expansión del cultivo de palma aceitera en dos países del sudeste asiático: Indonesia y Malasia; así como identificar las consecuencias sociales y ambientales de la expansión de este cultivo en el espacio rural de dichos países. A continuación se presentan las hipótesis que estructuran la investigación:

La expansión del cultivo industrial de palma aceitera se inserta en el actual paradigma extractivista de apropiación de los recursos naturales a escala mundial.

La expansión del cultivo industrial de palma aceitera es responsable de la deforestación masiva de los bosques tropicales del sudeste asiático.

El cultivo de palma aceitera pone en peligro la soberanía alimentaria de los países del sudeste asiático, específicamente Malasia e Indonesia, por desplazar a la agricultura familiar y a los cultivos alimenticios tradicionales.

La metodología utilizada consistió en la recopilación y análisis de fuentes académicas y de reportes e informes de organizaciones internacionales y ONGs.

Territorios globalizados y extractivismo agrícola

En las últimas décadas del siglo XX, el mundo asistió a una serie de profundas transformaciones comprendidas bajo el concepto de globalización. Si bien la construcción de un sistema mundial integrado de la mano de la expansión del sistema capitalista no es un fenómeno nuevo², a partir de los años ochenta del siglo pasado este proceso adquirió ciertos rasgos que lo diferenciaron de etapas anteriores en las formas de

2 Hay distintas posturas ante el fenómeno globalizador: mientras algunos le atribuyen el carácter de novedad, otros lo consideran como la continuación de un desarrollo característico del capitalismo desde sus mismos orígenes (Aronson, 2007). Adoptaremos la segunda postura; según Méndez (2007), este proceso se inicia en el siglo XVI con la expansión europea que caracteriza la Era de los Descubrimientos.

organización económica y espacial; el advenimiento de la revolución científico-tecnológica dio inicio a una nueva fase de desarrollo capitalista conocida como “capitalismo global” (Méndez, 2007) o “economía informacional y global” (Castells, 1998), caracterizada por tener “la capacidad de funcionar como una unidad en tiempo real a escala planetaria” (Castells, 1998, p.120). El “achicamiento” de las distancias y la “aceleración” del tiempo gracias a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y a las mejoras en el transporte, sumado a la liberalización de los factores de producción –trabajo y capital– acentuó la ya existente división espacial del trabajo y la especialización y jerarquización de los territorios en nuevas manifestaciones del desarrollo desigual (Méndez, 2007). Como señala Castells (1998), si bien los efectos de la globalización alcanzan a todo el planeta, su operación y estructura real no incluyen a todos los territorios por igual, sino que varían en función de la posición particular de un país o región en la división internacional del trabajo. Por esta razón, el autor identifica a la “inclusividad selectiva” y la “segmentación excluyente” como las dos caras de la economía global (Castells, 1998).

En el plano de la relación sociedad-naturaleza, la apropiación de los recursos naturales desde el actual paradigma dominante de crecimiento económico exponencial e ilimitado (Svampa y Viale, 2014) ha profundizado el avance del extractivismo. Desde una perspectiva ligada a la ecología política, Gudynas (2013) define al extractivismo como un caso particular de extracción de recursos naturales; para que una actividad sea considerada extractivista, esta debe cumplir tres condiciones: 1) gran volumen o intensidad de extracción; 2) producción orientada en un 50% o más a la exportación; 3) mínimo o nulo procesamiento de las materias primas, que se da fuera de las fronteras nacionales. Siguiendo a Harvey (2005) en su conocido concepto de “acumulación por desposesión”, Giarraca y Teubal (2010) consideran al modelo extractivo como constitutivo de esta fase del capitalismo. Según los autores, este modelo está “vinculado a los recursos naturales e impulsado con gran ahínco por grandes empresas transnacionales que dominan sectores clave de la producción y tecnologías utilizadas en estos procesos” (Giarraca y Teubal, 2010, p.114). Además de los ya mencionados, las actividades extractivas comparten múltiples aspectos en común:

fueron impulsadas en el marco del neoliberalismo económico difundido a escala mundial; se vinculan con el interés de grandes corporaciones que las impulsan y que controlan sectores clave del espacio económico donde

operan; se remiten a escalas de producción mucho mayores a las tradicionales y desplazan multiplicidad de actividades preexistentes; utilizan tecnologías de punta; se localizan territorialmente porque dependen de la existencia y la persistencia de determinados recursos naturales; desplazan masivamente tanto a trabajadores rurales, como al campesinado, a la agroindustria en general y a pobladores cordilleranos circundantes; significan actividades con alto consumo de otros recursos no reproducibles, como el agua, la tierra fértil, la biodiversidad; se orientan fundamentalmente hacia las exportaciones, con lo cual no contribuyen a resolver necesidades internas; son altamente conflictivas respecto de las tradicionales actividades existentes en las distintas regiones (agricultura, ganadería, turismo, cultivos industriales); no son esenciales para la vida de las comunidades –o del mundo en general–; (...) son actividades que generan mucho valor de cambio, grandes rentabilidades para algunos agentes económicos, pero muy poco valor de uso para la comunidad; generalmente están relacionadas con la generación y apropiación de “rentas diferenciales a escala mundial” de los recursos naturales, pero también son generadores de grandes *deseconomías externas*, no consideradas por sus promotores (Giarraca y Teubal, 2010, p.117).

Por su parte, Svampa y Viale (2014) entienden al extractivismo como un patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de recursos naturales –en gran parte no renovables– que abarca un amplio espectro de actividades cuyos elementos comunes son “la gran escala de los emprendimientos, la tendencia a la monoproducción o el monocultivo, la escasa diversificación económica y una lógica de ocupación de los territorios claramente destructiva” (Svampa y Viale, 2014, pp.15-16). En este proceso también se destaca el protagonismo de las grandes corporaciones –en alianza con los diferentes gobiernos– y la expansión de las fronteras del capital hacia territorios antes considerados como improductivos (Svampa, 2013).

Si bien en un principio el extractivismo estuvo asociado a la explotación minera y petrolera, a partir de los cambios introducidos por la Revolución Verde se ha generado una versión de agricultura basada en monocultivos y orientada a la exportación, que puede ser considerada como una nueva forma de extractivismo (Gudynas, 2009). Resultado de las transformaciones operadas en el agro mundial en décadas recientes y producto de la creciente demanda global de bienes primarios, el modelo de los agronegocios o de la agricultura industrial se erige como la faceta extractiva de una agricultura que tendió a ser sustentable durante siglos, pero que en la actualidad incide de manera significativa en el medio ambiente y en las poblaciones del entorno en el que opera (Giarraca y Teubal, 2010). Así, si en un principio la agricultura tenía la función de suplir la necesidad de alimentos de

las poblaciones, hoy la “agricultura industrial” está desplazando territorialmente a la “agricultura de alimentos”, con la que es incompatible (Giarraca y Teubal, 2010); la incompatibilidad radica en la competencia por un recurso natural –la tierra–, lo que pone en jaque a la soberanía alimentaria de numerosas poblaciones. En muchos casos, el modelo de la agricultura extractiva a escala global se territorializa localmente de forma violenta y avasalladora de los derechos de las comunidades. Esto es lo que Gudynas (2013) denomina “extrahección”:

extraher es aquí presentado para referirse al acto de tomar o quitar con violencia o donde se “arrancan” los recursos naturales, sea de las comunidades como de la Naturaleza. De esta manera, la extrahección sería el caso más agudo en el gradiente de apropiación de recursos naturales, en tanto se la impone con violencia y se quiebra el marco de derechos (p. 11).

En este sentido, cabe destacar las reflexiones que Manzanal (2007) realiza sobre la construcción del territorio:

los actores y sujetos ejercen poder y territorialidad a través de diferentes roles y, consecuentemente, producen transformaciones en el espacio y en las instituciones respectivas, que son la causa y consecuencia de las diferentes formas que asume la producción del espacio (p.20).

Por lo antes expuesto, pensamos al territorio como una construcción social y colectiva, que puede representarse como un conjunto de relaciones sociales y naturales, donde el poder juega un papel preponderante en la determinación de las vinculaciones que se concentran en dicho espacio. Estas relaciones de poder y conflicto lo atraviesan y le imprimen una dinámica propia, que se modifica permanentemente produciendo períodos de desterritorialización y reterritorialización, es decir, la construcción de un nuevo territorio y la destrucción del territorio anterior.

Malasia e Indonesia en la región del sudeste asiático

Indonesia y Malasia se ubican en el sudeste asiático. Geográficamente, esta región abarca dos sectores diferenciados: el sector continental, que se extiende por la península indochina y comprende los países de Myanmar, Tailandia, Malasia peninsular, Singapur, Laos, Camboya y Vietnam; y el sector insular –conocido también como región de Insulindia o Archipiélago Malayo–, compuesto por un conjunto de islas repartidas entre los estados de Indonesia, Malasia, Filipinas, Brunei y Timor Oriental (Figura N° 1).

Figura N° 1. Localización de Indonesia y Malasia en el sudeste asiático



Fuente: elaborado por María José Junquera (2019).

La diversidad entre los diferentes territorios está determinada por un marco físico desigual, que a la vez condiciona los recursos naturales. El relieve se caracteriza por montañas interiores orientadas de norte a sur y rodeadas de extensas llanuras litorales (Gourou, 1976). En cuanto al clima, prácticamente todo el territorio se encuentra dentro de la zona intertropical. La diferente latitud de estos espacios determina que en la zona peninsular predomine un clima tropical –a excepción de las costas occidentales, con clima ecuatorial– y en la zona insular el clima ecuatorial, si bien más al sur aparecen algunas islas de clima tropical. Esto da como resultado una gran diversidad de especies arbóreas, constituyendo una vegetación de tipo selva o bosque denso que ocupa amplias superficies (Gourou, 1976). La hidrografía se caracteriza por la presencia de ríos con pendiente hacia los océanos Pacífico e Índico. El régimen es pluvio-estival, es decir, con una creciente en primavera-verano y una bajante en otoño-invierno; su caudal está influenciado en gran parte por el monzón de verano que sopla desde el océano Índico (Quarleri, 1981).

En este marco, la distribución de la población es dispar y responde a las posibilidades agrícolas del territorio; mientras que la población se concentra en las llanuras y en los sectores bajos, donde se localizan las ciudades más importantes y la mayor superficie de tierras cultivables, los sectores más elevados y ocupados por el bosque ecuatorial denso son poco favorables al asentamiento humano (FAO, Food and Agriculture Organization of the United Nations y Banco Mundial, 2001).

En cuanto a las actividades primarias, la agricultura ha tenido tradicionalmente un papel central: el 65% de la población está relacionada directamente con actividades agrícolas (OCDE/FAO, 2017). Esto resulta en una proporción de población urbana pequeña –el promedio regional es del 38%– unida a unas densidades de población rural muy elevadas (Ortega, 2006). A modo de ejemplo, la isla de Java –que concentra el 60% de la población y los suelos más fértiles de Indonesia– tiene una densidad de población de 1.100 hab./km², frente al promedio nacional de 140 hab./km² (FAO, 2004; PRB, 2019). La agricultura es predominantemente intensiva, se hace un uso del suelo al máximo –aprovechando incluso las laderas de las montañas– y la tierra está subdividida en parcelas muy pequeñas, con escasa mecanización y abundante mano de obra. El principal cultivo es el arroz, base alimentaria de sus habitantes, junto a otras plantas tradicionales como tubérculos, leguminosas y cereales (FAO y Banco Mundial, 2001). En las últimas décadas del siglo XIX, la llegada del colonialismo europeo introdujo la agricultura de plantación, centrada en otros tipos de cultivos (té, cacahuets, caña de azúcar, heveas) y orientada principalmente a la exportación (Siahaan, 2010). A fines del siglo XX, se asistió a la expansión de otros cultivos comerciales, como la palma africana, el coco, el caucho y la soja.

En la actualidad, la región del sudeste asiático comprende una amplia gama de países con niveles variados de desarrollo y con características socio-políticas dispares que, en décadas recientes, ha experimentado un crecimiento importante. Los cambios estructurales emprendidos en muchas de sus economías han aportado ganancias significativas y el surgimiento de la “Fábrica Asia” ha colocado al Sudeste asiático en el centro de múltiples cadenas globales de valor de producción (OCDE/FAO, 2017). Con una población total de 656,5 millones de habitantes (PRB, 2019) esta región se presenta como una gran oportunidad para el establecimiento de lazos comerciales con las grandes potencias, así como para la instalación de empresas multinacionales. Esto la llevó a convertirse en una región emergente, que ha experimentado un fuerte crecimiento en el producto interno bruto (PIB), convirtiéndose en la sexta economía mundial y la tercera de Asia (OCDE/FAO, 2017).

Si bien las características de las economías del sudeste asiático varían de un país a otro –coexisten economías con un fuerte peso del sector agrícola junto a países industrializados y otros orientados al sector servicios– se puede decir que en todos los casos la agricultura y la exportación de materias primas continúan teniendo un gran peso en la economía de estos países: constituyen entre el 8 y el 20% del PIB total y, en algunos productos agrícolas importantes, los países del ASEAN son los principales exportadores del mercado mundial; ejemplos destacables son el aceite de palma en Indonesia y Malasia, el aceite de coco en Filipinas y los cereales y el caucho natural en Tailandia (González Sáez, 2012).

La palma aceitera: un cultivo tropical

La palma aceitera o palma africana (*Elaeis guineensis*) es originaria de África Occidental, donde las poblaciones locales la utilizaron para los más diversos usos, desde los alimenticios a los medicinales, incluyendo también el uso de sus fibras, así como de su savia para la fabricación de vino de palma. Sin embargo, la promoción de los actuales cultivos a gran escala tiene por objetivo central la extracción del aceite de palma –a partir de la parte carnosa de su fruto– y del aceite de palmiste –obtenido de la semilla–. Las plantaciones de palma comienzan a producir frutos a partir de los cuatro o cinco años de implantadas, mediante el uso de variedades seleccionadas y clonadas, y alcanzan su mayor producción entre los veinte y treinta años. Una vez cosechados, la parte carnosa de los frutos es transformada mediante diversos procesos en aceite, en tanto que de la nuez se extrae el aceite de palmiste. El procesamiento del aceite crudo resulta en dos productos diferentes: estearina de palma y oleína de palma. La estearina –sólida a temperatura ambiente– es destinada casi exclusivamente a usos industriales, tales como cosméticos, jabones, detergentes, velas, grasas lubricantes; en tanto que la oleína –líquida a temperatura ambiente– es utilizada exclusivamente como comestible en productos como aceite para cocinar, margarinas, cremas, entre otros (World Rainforest Movement, WRM, 2001).

Los factores requeridos por el cultivo de palma de aceite son (Lim *et al.*, s.f.; FAO, 1990):

- **Ubicación geográfica:** la palma de aceite es un cultivo tropical, tanto en su origen como en su expansión y desarrollo a lo largo de los siglos. Su mejor adaptación se encuentra en la franja ecuatorial, entre los 15 grados de latitud norte y sur, donde las condiciones ambientales son más estables.

- **Temperatura y altura sobre el nivel del mar:** las características de las zonas en las cuales la palma alcanza niveles altos de producción siempre coinciden con altas temperaturas ambientales, adecuado suministro de agua, suficiente luz y radiación solar. Es deseable que tales condiciones sean estables a lo largo del año y de todo el proceso productivo. La temperatura media anual apta para la palma de aceite puede oscilar entre 25 °C y 29 °C, mientras que la altura sobre el nivel del mar no debe ser mayor a los 500 metros.
- **Disponibilidad de agua:** los requerimientos de agua en el cultivo de palma de aceite oscilan entre 1800 y 2200 milímetros bien distribuidos a lo largo del año. Esto implica que mensualmente se debería disponer por lo menos de 150 milímetros o 50 milímetros de lluvia cada diez días.
- **Brillo y radiación solar:** la palma de aceite es una planta amante de la luz (heliófita), por lo que a la sombra su crecimiento se reduce. La duración de la insolación también es un factor importante: la producción de la palma de aceite necesita unas 1500 horas de sol bien distribuidas durante el año para asegurar una buena maduración de los racimos. A su vez, la intensidad de la radiación solar influye directamente en el proceso de fotosíntesis.
- **Suelos:** los suelos francos a franco arcillosos, sueltos, profundos, bien drenados y de origen aluvial o volcánicos, son los más deseables para el cultivo de palma de aceite.

En el mundo, las plantaciones de palma aceitera se han implantado principalmente en las regiones tropicales, donde en 2011 ocupaban 15 millones de hectáreas, brindando una producción de 50,518 millones de toneladas (UNEP, United Nations Environment Programme, 2016). Las regiones productoras se localizan en África, América Latina y Asia.

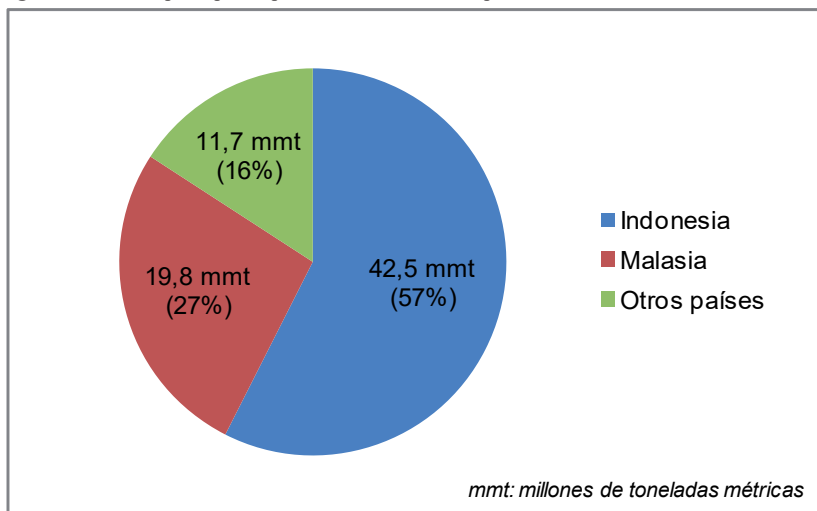
En África resulta difícil obtener cifras precisas acerca del área ocupada por plantaciones industriales, debido a que esta palma es nativa de muchos países de África Occidental. El principal país productor es Nigeria, seguido por Guinea, República Democrática del Congo, Costa de Marfil, Ghana, Camerún y Sierra Leona (Omoti, 2004).

En América Latina, Ecuador y Colombia han experimentado una ocupación creciente de su territorio por esta palma, extendiéndose a numerosos países de América Central y América del Sur (WRM, 2014).

Dentro del continente asiático, Indonesia y Malasia son prácticamente los únicos países que cumplen con las condiciones edáficas y climáticas mencio-

nadas anteriormente, necesarias para un desarrollo óptimo del cultivo de palma. Esto los ha convertido en territorios altamente atractivos para la instalación de estas plantaciones: entre los dos países actualmente generan casi el 90 % del aceite de palma mundial (Figura N° 2). Otros países se están sumando a la producción a gran escala de esta oleaginosa, entre los que se destacan Tailandia y Papúa Nueva Guinea (Zavala, 2016). También existen planes de promoción de este cultivo en Filipinas, Camboya, India e Islas Salomón (WRM, 2001). Si bien actualmente se estaría entrando en un contexto de desaceleración de la actividad ante la escasez de tierras y las restricciones de los países importadores (lo que está llevando a los productores a expandirse hacia otros continentes, como África y América Central), Indonesia y Malasia siguen liderando la exportación mundial de este aceite. En este sentido, el trabajo busca identificar las consecuencias que este proceso ha tenido en estos países, y que podrían replicarse –salvando los contextos– en los nuevos territorios de expansión.

Figura N° 2. Principales países productores de aceite de palma



Fuente: elaborado en base a datos del OEC (2017).

Causas de la expansión de la palma aceitera a nivel mundial

La palma africana fue introducida en el sudeste asiático a principios del siglo XX; sin embargo, fue a partir de los años sesenta que su expansión se aceleró, continuando hasta la actualidad. Esto responde a diversas causas que se analizarán a continuación.

En primer lugar, la producción de aceite de palma a gran escala se inserta en un modelo de intercambio desigual donde los países industrializados del norte demandan materias primas baratas a los países del sur. En el caso de las grasas y aceites vegetales, estas se utilizan, entre otros usos, para la elaboración de productos de supermercado ultraprocesados por parte de las multinacionales que controlan el comercio mundial de alimentos. El crecimiento de estos cultivos oleaginosos está concentrado en tres aceites –soja, aceite de palma y canola/colza– y localizado en regiones específicas con bajos costos de producción: Brasil y Argentina para la soja, Malasia e Indonesia para el aceite de palma y Canadá y China para la canola; a su vez, se dio en detrimento de otras oleaginosas como el coco, el maní, el girasol, el algodón y la oliva (GRAIN, 2014). Cabe señalar que de los tres principales aceites mencionados, el más comercializado es el aceite de palma, ocupando para 2018-2019 casi el 36% del comercio mundial y seguido por el aceite de soja y el aceite de colza con el 28% y 13%, respectivamente (Sigaud y Terre, 2018). El principal importador de aceite de palma es India, seguido por China, Pakistán y la Unión Europea (OEC, The Observatory of Economic Complexity, 2017). Mientras que los países asiáticos usan el aceite de palma con fines comestibles, la Unión Europea lo utiliza en una amplia gama de productos de venta en supermercados y en la producción de agrocombustibles para consumo interno, esto último como parte de sus metas a 2020 vinculadas con el consumo de energías renovables (WRM, 2001). Sin embargo, actualmente se están revisando los criterios de uso del aceite de palma para biocombustibles, por considerar que las plantaciones no son sustentables ya que contribuyen a la emisión de gases de efecto invernadero –al deforestar bosques nativos y producir cambios en el uso de la tierra– (Unión Europea, 2019); esto podría resultar en una disminución de las importaciones por parte de los países europeos.

En segundo lugar, al ser un cultivo orientado a la exportación y generador de grandes divisas, los gobiernos nacionales ven en la producción de la palma aceitera una solución a las crisis económicas y al peso de la deuda externa (WRM, 2001), por lo que abren sus economías a las inversiones extranjeras y otorgan subsidios gubernamentales en materia de tierra y capital, con el objetivo de posicionarse fuertemente en el mercado exportador mundial. Todo esto en el marco de la aplicación de medidas de corte neoliberal impulsadas por actores internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional; y por otros actores que se benefician económicamente, como los bancos internacionales que financian la actividad (WRM, 2001).

Entre los acuerdos comerciales que promueven la liberalización del sector de plantaciones de palma aceitera, se pueden mencionar:

- **Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP):** sucesor del Acuerdo Trans Pacífico de Cooperación Económica (TPP)³, tras el retiro voluntario de Estados Unidos fue firmado en 2018 por los once miembros restantes: Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Malasia será el mayor beneficiario del nuevo acuerdo, ya que este tratado le permitirá al país exportar a nuevos mercados –incluyendo a Canadá, Perú y México– impulsando, entre otros productos, las exportaciones de aceite de palma.
- **Área de Libre Comercio de Asia y el Pacífico (FTAAP):** un pacto comercial que tiene por objetivo llegar a todos los estados miembros del Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico (APEC). Originalmente fue propuesto por los Estados Unidos pero actualmente fue propuesto por China como un contrapeso al (viejo) TPP.
- **Acuerdos comerciales entre la Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y las potencias regionales China e India:** India se ha convertido en uno de los principales mercados para el aceite de palma de Indonesia y Malasia, desplazando al aceite de coco, mostaza, maní, sésamo y otros aceites vegetales tradicionales de India, los cuales, claramente, son menos dañinos para el clima. Lo mismo ocurre en China, el segundo mercado más grande para el aceite de palma de ASEAN después de India (GRAIN, 2015).

En tercer lugar, la presión para la baja del precio a nivel mundial por parte de las empresas extranjeras⁴ involucradas en el comercio in-

3 Firmado en 2015 por catorce países de ambos lados del Pacífico (Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Vietnam), con el fin de aumentar las exportaciones desde Estados Unidos hacia los países de la Cuenca del Pacífico y fomentar las inversiones extranjeras en el sudeste asiático. Este acuerdo excluía a China con el claro objetivo de Estados Unidos de posicionar su liderazgo en la región. Sin embargo, en 2017 bajo la presidencia de Donald Trump, la nación norteamericana firmó su salida del acuerdo comercial (SICE, 2019).

4 Las principales empresas vinculadas al sector de la palma aceitera provienen de Indonesia, Singapur y Malasia y comercializan su producción a compañías multinacionales como Colgate-Palmolive, Elevance Renewable Sciences, The Kellogg Company (Kellogg's), Nestlé, Reckitt Benckiser, Unilever, Procter & Gamble, entre otras (Amnistía Internacional, 2016). Algunas de estas empresas están directamente involucradas en la producción de aceite de palma (en Malasia) o actúan exclusivamente como compradoras de aceite (en Indonesia). Cabe

ternacional del aceite de palma es también un factor de relevancia. La necesidad de los comerciantes de ofrecer este producto a menor precio responde a la competencia del aceite de palma con otros aceites vegetales, como el de soja, girasol y colza; así como a la desventaja económica de que en algunos mercados, como los de Estados Unidos y la Unión Europea, los precios de estos aceites están subsidiados por programas gubernamentales, llevando a situaciones de “dumping” o competencia desleal. Por lo tanto, la manera de bajar el precio es aumentando la oferta del aceite de palma a partir de la promoción masiva y a gran escala de este cultivo en los trópicos. A esto se suma el agravante de que el aceite de palma se diferencia de sus principales competidores (soja, girasol y colza) por el hecho de que se obtiene de un cultivo perenne. Esto implica que su producción es relativamente estable a lo largo del tiempo, por lo que ante un período de caída de precios, “...mientras quienes siembran cultivos anuales pueden fácilmente reducir las hectáreas sembradas (...) a los cultivadores de palma aceitera les resulta muy difícil pasarse a otro cultivo” (ARABIS, 1996 en WRM, 2001, p.12).

Finalmente, un factor que influye en la expansión de los cultivos de palma aceitera son las transformaciones en los sistemas agroalimentarios y en las pautas de consumo globales. Compañías de comidas rápidas, cadenas de restaurantes y supermercados se están expandiendo rápidamente en los países del sur, incrementando el consumo de alimentos procesados a costa de los alimentos que tradicionalmente constituían la dieta básica de sus habitantes (GRAIN, 2016); esto implica un aumento en los países asiáticos del consumo de carnes, grasas, lácteos y alimentos azucarados propios de la dieta occidental (Ferrando, 2013).

Consecuencias de la expansión de la palma aceitera: ¿el fin de los bosques y de la soberanía alimentaria?

El aspecto central a considerar para comprender las consecuencias del cultivo de palma aceitera en Indonesia y Malasia es que su instalación produce un cambio en el uso de la tierra. Esto ocurre porque los factores determinantes para el desarrollo óptimo del cultivo son la fertilidad de los suelos y la disponibilidad de agua, por lo que las plantaciones, lejos de ocupar terrenos marginales o degradados –como aducen las compañías de palma aceitera– tienden a establecerse sobre tierras ocupadas por bosques

señalar que estos capitales actúan en connivencia con los gobiernos nacionales y las elites locales, con quienes históricamente han mantenido estrechos vínculos (GRAIN, 2016).

y sobre tierras agrícolas en manos de comunidades indígenas y campesinos (WRM, 2013). En el primer caso, la consecuencia inmediata es la deforestación masiva de la selva tropical, ecosistema de fundamental importancia para la subsistencia de los pobladores locales; en el segundo caso, la instalación de las plantaciones produce la exclusión y el desplazamiento de las comunidades de sus tierras. A continuación se analizarán las múltiples aristas de esta situación.

Las plantaciones de palma aceitera son factores directos de deforestación; destruyen funciones fundamentales que cumplen los bosques, como el mantenimiento de la biodiversidad y el hecho de ser el hogar de los pueblos que de él dependen. Según GRAIN (2016), en Indonesia y Malasia unos 14 millones de hectáreas de cultivos de palma aceitera –más del 50% del total de las plantaciones– han tenido lugar a expensas de los bosques. A su vez, estadísticas de FAO (2015) muestran que Indonesia se encuentra entre los diez principales países del mundo que entre 2010 y 2015 reportaron una pérdida neta anual del área de bosque. Entre las consecuencias de esta situación está la extinción de numerosas especies, como el tigre de Sumatra, endémico de esta isla de Indonesia, que se encuentra en peligro crítico. Los gobiernos nacionales, a través del otorgamiento de concesiones para la conversión de bosques en plantaciones, son cómplices de las compañías de palma aceitera, avalando la destrucción de la biodiversidad y de los ecosistemas nativos. A su vez, hay que considerar las deforestaciones ilegales sobre tierras que habían sido designadas para usos de conservación, preservación o protección (WRM, 2001).

En relación con lo anterior, hay que mencionar el impacto que las plantaciones tienen sobre el efecto invernadero. El cambio de uso de la tierra que implica el establecimiento de plantaciones de palma aceitera provoca la conversión de bosques y turberas, con la consiguiente emisión de enormes cantidades de carbono (WRM, 2013). Sin embargo, esas emisiones suelen ser omitidas cuando se habla de los supuestos beneficios climáticos que implica el uso del aceite de palma como agrocombustible –si bien esto tampoco es totalmente cierto ya que, según estudios, el aceite de palma usado como combustible produce un 25% más CO₂ que el combustible de origen fósil–.

A su vez, los gobiernos de los países productores de palma aceitera y las compañías productoras de aceite de palma presionan a nivel internacional para que las plantaciones de palma sean consideradas como bosques. Esta “confusión” entre los términos es aprovechada por las empresas para su propio beneficio, ya que si consiguieran que a las plantaciones se les llamara “bosques”, podrían participar en mecanismos de comercialización

de ecosistemas, como REDD⁺ u otros similares, y obtener ingresos suplementarios vendiendo créditos de carbono generados en sus plantaciones. Como plantea un reporte del Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM, 2013, p. 6),

la idea de que las compañías de palma aceitera reciban dinero por el almacenamiento (temporario) de carbono en sus plantaciones es inaceptable, no sólo debido al volumen de CO₂ que se emite cuando se transforma un bosque en una plantación sino porque, además, las grandes plantaciones de palma aceitera tienen impactos negativos sobre la población y el medio ambiente. (...) [Además] esa idea es inaceptable porque el propio mecanismo de comercialización del carbono implica la continuación, y no la reducción, de las actividades contaminantes que los compradores de créditos realizan en otro lugar y que fomentan el cambio climático.

Otro efecto directo tiene que ver con el modo de producción de la palma aceitera: grandes extensiones de superficie ocupadas por un monocultivo y manejadas a través del uso de agroquímicos y fertilizantes. Más allá del impacto de los agroquímicos en el ambiente, está el uso indiscriminado y la contaminación del recurso agua:

los agrotóxicos utilizados en las plantaciones contaminan el agua de la que depende la población. Además, también las plantas procesadoras (...) contaminan los ríos y arroyos donde la gente obtiene agua para beber, bañarse y lavar la ropa. Cuando las plantaciones se expanden, el volumen de frutos de palma procesados aumenta y, con él, la contaminación, a veces a tal punto que el agua se vuelve inutilizable (WRM, 2013, p.5).

Otra cuestión importante en referencia a las plantaciones de palma aceitera se vincula con la ocupación de tierras agrícolas pertenecientes a las comunidades locales. En algunos casos, estas personas deben migrar a las ciudades o pueblos más próximos en busca de una alternativa laboral; en la mayoría de los casos, son desplazados hacia tierras marginales y presionados a trabajar como mano de obra barata en las plantaciones de palma aceitera, además de reemplazar su agricultura tradicional de subsistencia

5 La reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal (REDD+) es un mecanismo desarrollado por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Crea un valor financiero para el carbono almacenado en los bosques al ofrecer incentivos para que los países en desarrollo reduzcan las emisiones de las tierras forestales e inviertan en caminos para el desarrollo sostenible “bajos” en carbono (FAO, 2019).

por otra más “rentable”, orientada a abastecer a las compañías productoras de aceite de palma.

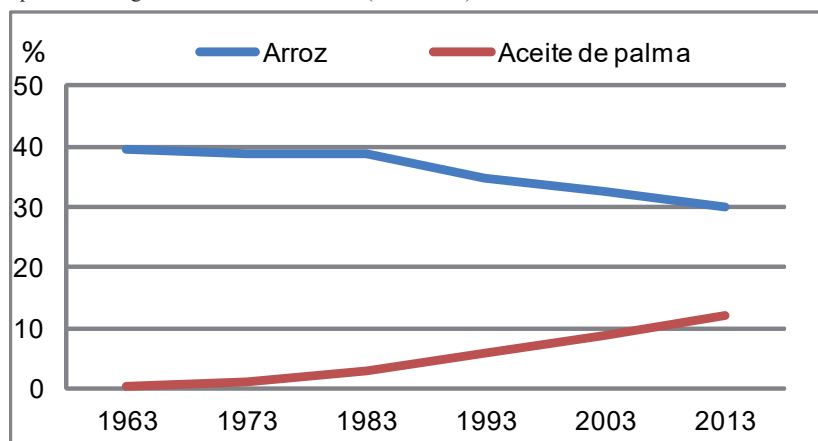
Asimismo, quienes pierden el acceso a la tierra debido al establecimiento de una gran plantación de palma aceitera no reciben indemnización alguna. Esto se debe a que, en muchos países del Sur, los pobladores no tienen títulos de propiedad formal de las tierras que utilizan y en las que han vivido a lo largo de generaciones. La forma de propiedad es comunitaria y se rige por el derecho consuetudinario, que es violado tanto por los gobiernos nacionales como por los actores internacionales involucrados en la producción de aceite de palma, al momento de ocupar esas tierras (WRM, 2013).

Por último, una dramática consecuencia de la expansión indiscriminada del cultivo de palma aceitera es la pérdida de la soberanía alimentaria. La soberanía alimentaria se define como “el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo” (Vía Campesina, 2007, p.1). Los organismos impulsores del cultivo de palma a nivel mundial señalan que el aceite de palma tiene un papel importante para la seguridad alimentaria porque su producción es un medio muy eficaz para satisfacer la demanda de grasas y aceites en los productos alimenticios para una población mundial en aumento (D’Enghien, 2016). Sin embargo, esto no es así por varias razones.

Por un lado, los alimentos producidos a base de aceite de palma poco tienen de nutritivos y adecuados. Como se mencionó anteriormente, los alimentos a los que se destina este ingrediente son ultraprocesados y altos en grasas y azúcares, por lo que su inclusión en la dieta alimenticia de las poblaciones está muy lejos de cubrir los requerimientos nutricionales de una alimentación sana.

Por otro lado, las plantaciones han socavado los medios de vida y, por consiguiente, la soberanía alimentaria de miles de comunidades rurales. Esto ocurre porque los indígenas y campesinos que antes producían alimentos para el mercado local, una vez despojados de sus tierras tienen que trabajar para las compañías de palma aceitera, por lo que no les queda tiempo para trabajar sus campos (WRM, 2013). La disminución de la producción local de alimentos (Figura N°3) provoca un aumento generalizado de los precios, aparte de la insólita situación en la cual los propios agricultores tienen que comprar el alimento que antes producían: “La gente que trabaja en las plantaciones de palma aceitera termina comprando arroz, porque ya no trabaja en sus arrozales” (Colchester, 2006 en WRM, 2013, p.4).

Figura N° 3. Evolución de la contribución del arroz y del aceite de palma al valor total bruto de la producción agrícola del sudeste asiático (1963-2013)



Fuente: elaborado en base a datos de OCDE/FAO (2017).

Finalmente, la producción masiva y a gran escala de palma aceitera también atenta contra la soberanía alimentaria de los países emergentes que abrieron sus fronteras a la importación de este aceite, como India, Pakistán o China. Al ser un aceite barato, compite con la producción nacional de otros aceites vegetales –como el de coco, por ejemplo– dejando a miles de agricultores familiares en la ruina (GRAIN, 2014).

Reflexiones finales

Considerando lo desarrollado en párrafos precedentes, se puede concluir lo siguiente:

- El cultivo de la palma aceitera es un negocio altamente rentable tanto para el sector empresarial nacional como para las multinacionales extranjeras. Los factores de su alta rentabilidad son: mano de obra barata, tierra a bajo precio, inexistencia de controles ambientales efectivos, disponibilidad de financiamiento y apoyos y el corto período que media entre la plantación y el inicio de la cosecha.
- Mientras las plantaciones de palma aceitera se están promoviendo en el Sur, los precios son establecidos por un “libremercado” dominado y subsidiado por el Norte, que de hecho poco tiene de “libre”. A su vez, se asiste a una división internacional del trabajo desigual, ya que mientras la producción se concentra en los países del Sur, el refinado

del aceite crudo y su transformación en productos finales tiene lugar en los países del Norte. Los sectores industriales tienen la seguridad de un abastecimiento continuo de aceite, en tanto los riesgos económicos son asumidos por los productores del Sur (WRM, 2001).

- La actual expansión de las plantaciones de palma aceitera en África, Asia y América Latina no responde a un aumento local o nacional de la demanda de aceite de palma de estos continentes, sino a la demanda de mercados exteriores a ellos. Por lo tanto, afirmar que el aceite de palma cumple un papel importante para la seguridad alimentaria porque se utiliza en la elaboración de productos alimenticios para una población mundial en aumento, no es más que una falacia. Como señala un reporte de la organización internacional GRAIN (2014):

El mercado mundial en pleno crecimiento del aceite de palma no tiene nada que ver con el alivio del hambre en el mundo. Esto es sobre todo el resultado de las nuevas obligaciones relacionadas con la producción de agrocombustibles y con la sustitución de grasas animales o vegetales producidos localmente, por un aceite de palma barato importado, utilizado por las multinacionales para la producción de alimentos procesados. Los pueblos no tienen necesidad de nuevas plantaciones de palma de aceite: son las multinacionales las que las requieren (p.23).

- Pretender considerar a las plantaciones de palma aceitera como “bosques tropicales” es una estrategia engañosa de las empresas para ocultar los altos costos que esa actividad tiene en la sociedad y en el ambiente.
- La expansión de la palma aceitera a nivel mundial representa la lucha entre dos modelos de producción y de sistemas alimentarios: uno, el de la “agricultura industrial”, impulsado por empresas y organismos multinacionales y basado en un monocultivo orientado a la exportación; el otro, el de la “agricultura de alimentos”, respetuoso de los ciclos naturales y del medio ambiente, en manos de campesinos y pobladores locales.
- En el contexto actual del capitalismo neoliberal a escala internacional, la lógica extractivista imperante produce “daños sistemáticos e irreversibles en el ecosistema, que afectan y amenazan las funciones vitales de la naturaleza y la reproducción de la vida” (Svampa y Viale, 2014, p.9). En este sentido, la solución a los problemas causados por el modelo productivo hegemónico está en manos de quienes realmente producen los alimentos: los pequeños productores y los

agricultores familiares. Una agricultura sustentable que respete los recursos naturales, la biodiversidad, el medio ambiente y que sea una “agricultura con agricultores” puede ser una alternativa viable (Giarraca y Teubal, 2010); es decir, un modelo impulsado por los movimientos sociales y campesinos a escala mundial, basado en el principio de la soberanía alimentaria.

Referencias bibliográficas

- Amnistía Internacional. (2016). *El gran escándalo del aceite de palma: abusos laborales detrás de grandes marcas. Resumen ejecutivo*. Recuperado de https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2016/12/321518416.spa-J2366_NOV16-Palm-oil-executive-summary.pdf
- Aronson, P. (2007). Significados y principales dimensiones de la globalización. En Aronson, P. (coord.). *Notas para el estudio de la globalización. Un abordaje multidimensional de las transformaciones sociales contemporáneas* (pp. 13-31). Buenos Aires: Biblos.
- Castells, M. (1998). *La sociedad red*. Madrid: Alianza.
- D'Enghien, P. (Febrero, 2016). *Palm Oil - Essential for Food Security*. Recuperado de <http://theoilpalm.org/palm-oil-essential-for-food-security/>
- FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations). (1990). Modern oil palm cultivation. En FAO. *The Oil Palm*. Roma: Autor. Recuperado de <http://www.fao.org/3/t0309e/T0309E00.htm#TOC>
- FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations). (2004). *Perspectivas a plazo medio de los productos básicos agrícolas*. Roma: autor. Recuperado de <http://www.fao.org/3/y5143s/y5143s00.htm>
- FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations). (2015). *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2015. Compendio de datos*. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-i4808s.pdf>
- FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations). (2019). REDD+ Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques. Recuperado de <http://www.fao.org/redd/es/>
- FAO y Banco Mundial (2001). *Farming Systems and Poverty (Summary)*. Roma: autores.
- Ferrando, A. (2013). El Futuro Alimentario de Asia Oriental para el 2040. *Instituto de Estrategia Internacional (IEI)*.
- Giarraca, N. y Teubal, M. (2010). Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo. *Revista ALASRU-Nueva Época*, n°5, pp. 113-133.
- González Sáez, R. (2012). ASEAN 2020: ¿Una Comunidad?. *Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas*. Recuperado de <https://fisyp.org.ar/article/asean-2020-una-comunidad/>
- Gourou, P. (1976). *Asia*. Barcelona: Labor.
- GRAIN. (2014). *La soberanía alimentaria a la venta*. Recuperado de <https://www.grain.org/es/article/5073-la-soberania-alimentaria-a-la-venta>
- GRAIN. (2015). *Los tratados de libre comercio impulsan el cambio climático: el factor alimentario*. Recuperado de <https://www.grain.org/article/entries/5319-los-tratados-de-libre-comercio-impulsan-el-cambio-climatico-el-factor-alimentario>
- GRAIN. (2016). El control del sistema alimentario. En GRAIN y Moreno, D. (eds.). *El gran robo del clima. Por qué el sistema agroalimentario es motor de la crisis climática y qué podemos hacer al respecto* (pp. 188-245). Ciudad de México: Itaca.
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 187-225). Quito: Centro Andino de Acción Popular (CAAP) y Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES).

- Gudynas, E. (2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. *Observatorio del Desarrollo (CLAES - Centro Latinoamericano de Ecología Social)*, nº18. Recuperado de <http://ambiental.net/2000/01/observatorio-del-desarrollo/>
- Harvey, D. (2005). *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Lim, K., Goh, K., Kee, K. y Henson, I. (s.f.). Climatic requirements of oil palm. En Goh, K., Chiu, S. y Paramanathan, S. (eds.). *Agro-nomic Principles And Practices Of Oil Palm Cultivation*. Petaling Jaya, Malasia: Agricultural Crop Trust.
- Manzanal, M. (2007). Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica. En Manzanal, M., Arqueros, M. y Nussbaumer, B. (comp.). *Territorios en construcción, Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto* (pp. 15-50). Buenos Aires: CICCUS.
- Méndez, R. (2007). Globalización y organización espacial de la actividad económica. En Romero, J. (coord.). *Geografía humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado* (pp. 221-273). Barcelona: Ariel.
- OCDE/FAO. (2017). Sudeste Asiático: Perspectivas y retos. En OCDE-FAO *Perspectivas Agrícolas 2017-2026* (pp. 67-109). París: OECD Publishing. DOI: http://dx.doi.org/10.1787/agr_outlook-2017-5-es
- OEC (The Observatory of Economic Complexity). (2017). *Aceite de palma trade*. Recuperado de <https://oec.world/es/profile/site/4242/>
- Omoti, U. (2004). La palma de aceite en África: evolución durante la última década, tendencias y nuevos retos. *Revista Palmas*, Vol. 25 No. Especial, Tomo I, pp. 147-169.
- Ortega, J. (2006). Horizonte demográfico de Asia. *Anuario Asia Pacífico*, pp. 321-329. Recuperado de http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2004/ASIA_CID_321_330.pdf
- PRB (Population Reference Bureau). (2019). *International Data. Southeast Asia*. Recuperado de <https://www.prb.org/international/geography/southeast-asia>
- Quarleri, P. (1981). *Geografía general de Asia y África*. Buenos Aires: Kapelus.
- Siahaan, D. (2010). La industria del aceite de palma en Indonesia: una travesía de diez y seis décadas. *Palmas*, 31, nº Especial, Tomo II, pp. 221-230.
- SICE (Sistema de Información sobre Comercio Exterior - OEA). (2019). Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CP-TPP). Recuperado de http://www.sice.oas.org/TPD/TPP/TPP_s.ASP
- Sigauco, D. y Terre, E. (7 diciembre, 2018). El mercado mundial de aceites vegetales: situación actual y perspectivas. *Informativo Semanal de la Bolsa de Comercio de Rosario*. Recuperado de <https://www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/informativo-semanal/noticias-informativo-semanal/el-mercado-10>
- Svampa, M. (2013). El Consenso de los Commodities. *El Dipló*, nº 168. Recuperado de <https://www.eldiplo.org/la-trampa-de-los-recursos-naturales/>
- Svampa, M. y Viale, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz.
- UNEP (United Nations Environment Programme). (2016). *Annual Report 2015*. Recuperado de <https://www.unenvironment.org/annualreport/2015/en/index.html>
- Unión Europea. (Septiembre, 2019). *EU's Renewable Energy Directive & its impact on Palm Oil*. Recuperado de <https://ec.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/53721/palm-oil-kelapa-sawit-en>
- Vía Campesina. (27 febrero, 2007). *Declaración de Nyeleni*. Nyéléni, Selingue, Malí. Recuperado de <https://nyeleni.org/spip.php?article291>
- WRM (World Rainforest Movement). (2001). *El amargo fruto de la palma aceitera: despojo y deforestación*. Montevideo, Uruguay: Autor.
- WRM (World Rainforest Movement). (Junio, 2013). *12 respuestas a 12 mentiras sobre los monocultivos de palma aceitera*. Recuperado de <https://wrm.org.uy/es/libros-e-informes/12-respuestas-a-12-mentiras-sobre-los-monocultivos-de-palma-aceitera/WRM>
- WRM (World Rainforest Movement). (2014). *Nuevas tendencias en la expansión de los monocultivos industriales de árboles en América Latina*. Montevideo, Uruguay: Autor.
- Zavala, R. (2016). Una visión general a las características del sector de la palma de aceite. *Revista Palmas*, Vol. 37 No. Especial, Tomo II, pp. 287-291.